

RESOLUCION N° 2268/2024 /DG/SG/DRH/DEDP

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL CONCURSO DE MERITOS, PARA CUBRIR EL PUESTO DE AUXILIAR OPERATIVO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA.

Asunción, 5 de noviembre de 2024

VISTO: La Nota N° 07/2024 de fecha 29 de octubre del corriente, de la Comisión de Selección, mediante la cual se remite el Informe Técnico Final y solicita a su vez la resolución de finalización del Concurso de Méritos.

CONSIDERANDO: Que el Decreto N° 3857/2015 en el Artículo 9° Conformación de una Comisión de Selección, expresa: "Instituyese la obligatoriedad de la conformación, por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional del OEE que convoca.

La Resolución VCHGO N° 52 de fecha 14 de febrero de 2024 "Que establece el Reglamento y los Instrumentos Técnicos a ser aplicados por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) en los Procesos de Selección por Concursos".

La Resolución N° 182/2024/VCHGO de fecha 28 de junio "Que modifica el Anexo II b "Matriz de requerimientos – Personal Contratado" de la Resolución N° 52/2024 "que establece el reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados por las Instituciones Públicas en los procesos de Selección por Concurso"

La Resolución N° 1324/2024/DG/SG/DRH/DEDP, "Por la cual se dispone la realización del llamado a Concurso de Méritos, para cubrir el puesto de "auxiliar operativo de la Dirección de Servicios Especiales y Corporativos" de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay – DINACOPA y se conforma la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo" y;

Que, la Ley N° 4016/2010 "QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY", en su Art. 10, dispone: Atribuciones y Deberes del Director General, inc. j, Definir y Ejecutar la Política de Recursos Humanos de la DINACOPA, disponer sobre rotaciones, traslados, asignación de cargos y funciones, atendiendo a la estructura institucional.

Que, El Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay nombra a la Señora NIDIA ROSA LOPEZ DE GONZALEZ, como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).

POR TANTO: En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Informe Técnico Final del Concurso de Méritos del puesto Auxiliar Operativo, Rubro 144 – jornales de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay – DINACOPA.

Art. 2°.- Dar por concluido el Concurso de Méritos del Puesto Auxiliar Operativo, convocado y conformado mediante Resolución N° 1324/DG/SG/DRH/DEDP de fecha 04 de julio 2024.



Sr. Cesar González
Secretario General
DINACOPA



Dra. Nidia López de González
Directora General
DINACOPA

RESOLUCION N° 268/2024 /DG/SG/DRH/DEDP

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL CONCURSO DE MERITOS, PARA CUBRIR EL PUESTO DE AUXILIAR OPERATIVO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY – DINACOPA.

Art. 3°.- Aprobar la lista de Seleccionados y Elegibles conforme al Informe Técnico Final presentado por la Comisión de Selección, para cubrir 4 (cuatro) vacancias de Gs. 3.200.100 (tres millones doscientos mil cien guaraníes).

| N° | CODIGO | CEDULA DE IDENTIDAD N° | NOMBRES | APELLIDOS | PUNTAJE TOTAL | SELECCIONADOS / ELEGIBLES | RUBRO 144 - SALARIO A ASIGNAR |
|----|---------|------------------------|-------------------------|------------------|---------------|---------------------------|-------------------------------|
| 1 | CMAO185 | 3.998.520 | JORGE ERNESTO | MARTINEZ JAQUET | 95 | SELECCIONADOS | GS. 3.200.100 |
| 2 | CMAO134 | 3.463.169 | WILSON RAMON | ZARZA VERA | 92,5 | SELECCIONADOS | GS. 3.200.100 |
| 3 | CMAO114 | 5.250.989 | NILDA MARIA | DURE DIAZ | 91 | SELECCIONADOS | GS. 3.200.100 |
| 4 | CMAO158 | 1.024.979 | TEODORO RAMON | BENITEZ AGÜERO | 89 | SELECCIONADOS | GS. 3.200.100 |
| 5 | CMAO164 | 5.628.770 | TATIANA MARIA JEANNETTE | JARA RIVEROS | 88 | ELEGIBLES | |
| 6 | CMAO129 | 6.192.923 | KARLA MICAELA | PAREDES PEREZ | 87,5 | ELEGIBLES | |
| 7 | CMAO147 | 5.020.136 | LIA MARISEL | LEGUIZAMON MOREL | 86 | ELEGIBLES | |
| 8 | CMAO116 | 4.796.540 | HECTOR OSMAR | GARCIA COLMAN | 78 | ELEGIBLES | |
| 9 | CMAO112 | 5.610.297 | YRENE BEATRIZ | VERA FLORENTIN | 75 | ELEGIBLES | |
| 10 | CMAO162 | 4.743.859 | HUGO NICOLAS | ROJAS CANTERO | 72 | ELEGIBLES | |
| 11 | CMAO141 | 4.225.754 | ARNALDO FABIAN | CENTURION ZABALA | 71 | ELEGIBLES | |
| 12 | CMAO121 | 4.959.072 | MATIAS | RODAS RUIZ DIAZ | 60 | ELEGIBLES | |

Art. 4°.- Adjudicar a los seleccionados en el marco del Concurso de Méritos para el puesto Auxiliar Operativo según orden de méritos.

Art. 5°.- Encomendar a la Dirección de Recursos Humanos junto con el Departamento de Evaluación y Desarrollo del Personal las gestiones correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Sr. CESAR MANUEL GONZALEZ.
 Secretario General


Dra. NIDIA LOPEZ DE GONZALEZ
 Directora General
 Dirección Nacional de Correos del Paraguay